ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad	020	Sumapaz
Proyecto	1668	Acueductos veredales y saneamiento básico
Versión	11	del 12-MAYO-2023
Código BPIN	NA	

Banco	BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	INSCRITO el 10-Noviembre-2020, REGISTRADO el 20-Enero-2021
Tipo de proyecto	Saneamiento básico
	Infraestructura
Etapa del proyecto	Inversión Ejecución
Origen iniciativa local	Encuentro Ciudadano
Número del Acta	1 del 26-Agosto-2020
Descripción iniciativa	Iniciativas priorizadas en encuentros ciudadanos
Observaciones iniciativa	Ninguna

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	6	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
Propósito	02	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática
Programa General	37	Provisión y mejoramiento de servicios públicos

3. LINEA DE INVERSION

Sector	Línea de inversión
Sector Hábitat	
	Componente Presupuestos Participativos - Ruralidad

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Desde hace varios años, con recursos de diferentes fuentes se han construido acueductos veredales en la localidad de Sumapaz, de ahí que hoy en día se cuenta con catorce de ellos y en funcionamiento algunos pocos. La Secretarla Distrital de Hábitat, la Empresa de Acueducto de Bogotá, la corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Alcaldía local de Sumapaz han incluido dentro de sus presupuestos la atención de estos acueductos durante los últimos años.

El suministro de agua potable se realiza a través de acueductos veredales, los cuales requieren de mejoramiento de la infraestructura física y de la estructura de operación para una mejor calidad del servicio a los habitantes de la Localidad.

Un gran porcentaje de la población se abastecen de nacederos, quebradas y ríos que pasan por los predios de las fincas. Adicionalmente, en los acueductos comunitarios existe una gran problemática que de las 11 asociaciones prestadoras del servicio solo 5 se encuentran legalmente constituidas.
Las asociaciones no cuentan con herramientas administrativas, técnicas y financieras que permitan la sostenibilidad del acueducto a largo plazo y así suministrar una adecuada prestación de sus servicios. Así mismo, existen fallas en el funcionamiento de las plantas de tratamiento y sistemas de acueductos, baja protección de la cobertura forestal en la microcuenca o actividades agropecuarias contaminantes en bocatomas y nacederos, entre otras, entre otras.

El Alcantarillado de los centros poblados cuenta una infraestructura básica que requiere de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento para un adecuado tratamiento de las aguas residuales.

Es de resaltar que los 14 sistemas de acueducto no presentan óptimas condiciones de funcionamiento, existe deterioro de infraestructuras, como en cámaras de reparto, tanques de almacenamiento, plantas de tratamientos que en algunos casos no operan, entre otros.

Dentro de los encuentros ciudadanos, se priorizó como proyecto estratégico la atención al problema de acueductos, considerando que Sumapaz es una región altamente productora de agua, que carece de agua potable.

Teniendo en cuenta lo anterior, la necesidad se pretende satisfacer mediante el mantenimiento de la infraestructura de

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
Proyecto 1668 Acueductos veredales y saneamiento básico
Versión 11 del 12-MAYO-2023
Código BPIN NA

los acueductos veredales operados por las asociaciones de usuarios legalmente constituidas, es la de garantizar el suministro de agua potable y la prestación de los servicios de saneamiento básico, buscando asegurar el mejoramiento de la calidad de vida de los campesinos de la localidad de Sumapaz.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Habitantes de la localidad de Sumapaz, pertenecientes a las 28 veredas de la localidad. Beneficiaros de los 14 sistemas de acueductos Habitantes de la localidad de Sumapaz, pertenecientes a las 28 veredas de la localidad	7711 habitantes	28 veredas pertenecientes a la localidad, distribuidas en las UPR Rio blanco y UPR Rio Sumapaz

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

COMPONENTE 1

Acueductos Veredales

Ejecutar la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura física existente de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la localidad de Sumapaz, a través de la sensibilización técnica y administrativa y socialmente a las comunidades de los acueductos que no se encuentran formalizados por medio de un(a) gestor(a) social, para que de esta manera se aporte al cumplimiento de los descrito en los artículos 4, 5 y 8 del Decreto 552 de 2011, por parte de la SDHT y el FDLS.

¿ Identificación de necesidades, requerimientos de operación y sostenibilidad para la puesta en marcha de los sistemas de acueducto
¿ Apoyar los mantenimientos preventivos y correctivos que sean necesarios para el funcionamiento de los sistemas de acueducto que se encuentren legalmente constituidos.
¿ Sensibilizar técnica, administrativa y socialmente a las comunidades de los acueductos que no se encuentran formalizados por medio de un(a) gestor(a) social, para que de esta manera
se aporte al cumplimiento de los descrito en los articules 4, 5 y 8 del Decreto 552 de 2011, por parte de la SDHT y el FDLS.
¿ Apoyar la gestión interinstitucional para identificar alternativas de solución a la problemática propia de cada una de las asociaciones de usuarios.
¿ Fortalecer la Mesa Local de Acueductos Veredales 7 para gestionar espacios de discusión y resolución de conflictos entre asociaciones de acueductos y entidades
¿ Realizar el mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de algunas infraestructuras físicas existentes, para así mejorar la prestación de servicios de las asociaciones de usuarios.
¿ verificación y/o complementación de los diagnósticos con el propósito de realizar actividades de mantenimiento a las nuevas asociaciones legalizadas. Esto será definido en el marco del comité técnico.

INICIATIVAS PRIORIZADAS PP PARA LA VIGENCIA 2022

1 Intervencion para el fortalecimiento de los acueductos veredales de la localidad

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
Proyecto 1668 Acueductos veredales y saneamiento básico
Versión 11 del 12-MAYO-2023
Código BPIN NA

7. OBJETIVOS

Objetivo general

1 ¿ Garantizar el mejoramiento de la cobertura y la calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en la Localidad de Sumapaz.

Objetivo(s) específico(s)

1 ¿ Ejecutar la rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura física existente de los sistemas de acueducto y alcantarillado de la localidad de Sumapaz,

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Fortalecer	4.00	Acueductos veredales	con asistencia, intervenir técnica u organizativa. Incluyendo el tratamiento de aguas residuales

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2023

Descripción	Presupuesto					
	2020	2021	2022	2023	2024	Total
Acueductos veredales	0	505	978	2,839	1,000	5,322

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2023 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
$0	$505	$978	$2,839	$1,000	$5,322

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,838	TODOS

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

20 Sumapaz

Barrio(s) — Unidad de planeamiento zonal - UPZ

Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2021 2024	SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION	01-06-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura ecológica principal - EEP

Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 020 Sumapaz
Proyecto 1668 Acueductos veredales y saneamiento básico
Versión 11 del 12-MAYO-2023
Código BPIN NA

16. OBSERVACIONES

(10/11/2020): INSCRITO
(20/01/2021): REGISTRO
(26/05/2021): ACTUALIZACIONES ¿ Se realiza el primer ajuste teniendo en cuenta las observaciones emitidas por la Secretaría Distrital del Hábitat.
(16/06/2021): ACTUALIZACIONES ¿ Se realiza el segundo ajuste teniendo en cuenta las observaciones emitidas por la Secretaría Distrital del Hábitat el 15 de junio de 2021.
(22/09/2022) ACTUALIZACIONES-Transversalización enfoques diferencial, poblacional y de género a partir de lo dispuesto en la Resolución 2210 de 2021 de SDP.
12/01/2023 Prospectiva Financiera 2023.
01/03/2023 Deflactación prospectiva financiera.
24/03/2023 traslado presupuestal

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Juan Pablo Sanabria Moreno
Area Gestion de Desarrollo Local
Cargo Profesional de infraestructura
Correo juan.sanabria@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3387000

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y politicas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:
CUMPLE CON CRITERIOS TECNICOS Y FINANCIEROS

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GEMA ORTEGA
Area GESTION DE DESARROLLO LOCAL
Cargo ASESORA
Correo gema.ortega@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3387000
Fecha del concepto 20-JAN-2021

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:
Ninguna